

CORRESPONDE:
EXpte. N° 0233/25

VISTO:

La reciente instalación de un cartel identificatorio de la ciudad de Oriente, en coincidencia con el 114º aniversario de esa localidad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un cartel de bienvenida en el acceso a la localidad, ubicado en proximidades del Puente Nuevo.

Que más de allá de la identificación que brinda constituye un atractivo punto fotográfico y resume el sentir de sus habitantes.

Que el cartel fue construido e instalado por personal municipal dependiente de la Delegación de Oriente.

Que sería oportuno proceder a la iluminación de ese espacio, lo que contribuiría a brindar mayor visibilidad, hermosear el lugar y brindar a su vez seguridad a quienes transitan ese sector.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

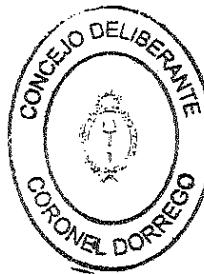
RESOLUCION

ARTICULO 1º Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda, proceda a iluminar el cartel de bienvenida ubicado en el acceso a la localidad de Oriente.-

ARTICULO 2º Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Noviembre de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE